

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Arauca
Despacho 003

Arauca, Arauca, veintiséis (26) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Acción: Tutela
Radicación: 81001-3333-003-2015-00061-00
Actora: Laura Marcela Guerrero Remolina
Accionado: Nación – Consejo Nacional Electoral –
Registraduría Nacional del Estado Civil
Magistrado Ponente: Alejandro Londoño Jaramillo

Como quiera que el presente proceso de tutela procedente de la Honorable Corte Constitucional fue excluida de revisión, el despacho ordena que por Secretaría se archiven las diligencias, previa anotación en los libros correspondientes y registro en el Sistema de Información Judicial Siglo XXI.

Notifíquese y cúmplase,


Alejandro Londoño Jaramillo
Magistrado